



UNIVERSIDAD  
DE ATACAMA



## 2<sup>º</sup> JORNADA DE INVESTIGACIÓN NUEVOS DESAFÍOS EN EL LIDERAZGO DE ENFERMERÍA



**FECHA**  
VIERNES 08, SEPT.



**HORA**  
09:00 A 13:00 HRS.



**LUGAR**  
SEDE CAMPUS MANUEL MONTT  
AVENIDA MANUEL MONTT 367  
PROVIDENCIA

INSCRIPCIÓN GRATUITA



[WWW.REDGECU.CL/JORNADA2023](http://WWW.REDGECU.CL/JORNADA2023)

**ENVÍO DE TRABAJOS HASTA  
15 DE AGOSTO DE 2023**

## **II JORNADA DE INVESTIGACIÓN REDGECU**

### ***NUEVOS DESAFÍOS DE LIDERAZGO EN ENFERMERÍA***

La II Jornada de Investigación de la REDGECU es un espacio disciplinar de reflexión y de intercambio entre estudiantes y los profesionales de enfermería que se desempeñan en diferentes ámbitos laborales y niveles de atención.

#### **Objetivo:**

Actualizar y compartir conocimiento desde las variadas perspectivas profesionales, con énfasis en la Gestión de los cuidados de enfermería para mejorar la práctica clínica en hospitales, la atención primaria de la salud y el territorio.

#### **Organización:**

Red Chilena de Gestión del Cuidado (REDGECU)

#### **Patrocinadores:**

Universidad Mayor.

Universidad de Atacama.

Universidad de Valparaíso

Federación Nacional de Enfermeras y Enfermeros de Chile (FENASEENF)

Colegio Nacional de Enfermeras de Chile.

Asociación Chilena de Escuelas de Enfermería (ACHIEEN).

#### **Fecha:**

Viernes 08 de septiembre de 2023.

#### **Lugar:**

Sede Campus Manuel Montt, Universidad Mayor, Avenida Manuel Montt #367, Providencia, Chile.



## 2ª JORNADA DE INVESTIGACIÓN NUEVOS DESAFÍOS EN EL LIDERAZGO DE ENFERMERÍA

Viernes 08 de septiembre de 2023

### EJES TEMÁTICOS:

#### LA GESTIÓN DEL CUIDADO CON ENFOQUE TERRITORIAL:

Las desigualdades territoriales generan diferencias en todas las dimensiones de la vida social (salud, empleo, educación, cultura, vivienda, transporte, etc.), estableciendo ventajas para algunos habitantes del territorio por sobre otros (Programa de las Naciones Unidas [PNUD]. El territorio es “el espacio donde las personas acceden a la mayoría de los bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades, donde ejercen varios de sus derechos políticos y sociales, y donde desarrollan sus proyectos de vida” (PNUD, 2018, p.14) En el contexto territorial, promover una “cultura sanitaria” le compete a “todos los profesionales y tomadores de decisiones, que deben influir en la gestión, el diseño y la gobernanza de los espacios en que la gente habita, trabaja y se divierte” (PNUD, 2018, p.36).

En el Modelo Integral de Salud [MAIS] un componente relevante lo constituyen los equipos territoriales o de sector con carácter multidisciplinar, en el cual la enfermera (o) realiza funciones clínicas o asistenciales, de participación comunitaria y social, y trabajo intersectorial (Ministerio de Salud de Chile [MINSAL], 2011). Desde una perspectiva disciplinar en la Atención Primaria de Salud (APS), los profesionales de Enfermería ejercen la Gestión del cuidado de forma exclusiva y con autonomía en lo asistencial, y de forma interdisciplinar en lo comunitario, social e intersectorial. Al respecto la ley N°19.536 establece que "Los servicios profesionales de la enfermera comprenden la gestión del cuidado en lo relativo a promoción, mantención y restauración de la salud, la prevención de enfermedades o lesiones, y la ejecución de acciones derivadas del diagnóstico y tratamiento médico y el deber de velar por la mejor administración de los recursos de asistencia para el paciente" (Biblioteca del Congreso Nacional [BCN], 1997, s/p). Esta definición del rol profesional no está limitada sólo a la atención cerrada, a pesar de que la Norma N°19 establece una estructura organizacional formal sólo para ese ámbito de acción (MINSAL, 2007). Ya que los profesionales de Enfermería han liderado el trabajo comunitario desde principios de siglo pasado, interactuando con las poblaciones más vulnerables, desplegadas en el territorio liderando campañas de cuidado infantil, vacunación y control epidemiológico de enfermedades infectocontagiosas (Núñez y Jana, 2017).

En este eje se consideran trabajos que develen experiencias que respondan a las nuevas demandas comunitarias, la mejora de los niveles de cuidado personal, familiar y comunitario, fortaleciendo las capacidades de las personas, manejo de costos en la gestión del cuidado comunitario para que pueda ser tolerado por las instituciones, modelos de cuidado comunitarios, gestión del cuidado con enfoque de curso de vida, gestión del cuidado en el ciclo vital, transversalización del enfoque de género en la gestión de los cuidados, gestión de los cuidados paliativos, entre muchos otros. Corresponde además, cualquier nivel de participación de los profesionales de enfermería en el desarrollo local, a través de trabajo intersectorial sistematizado.



## 2ª JORNADA DE INVESTIGACIÓN NUEVOS DESAFÍOS EN EL LIDERAZGO DE ENFERMERÍA

Viernes 08 de septiembre de 2023

### **NUEVOS LIDERAZGOS EN ENFERMERÍA:**

Los profesionales de Enfermería están llamados a liderar en todos los ámbitos de acción profesional: docencia, asistencia, gestión, investigación-innovación, emprendimiento y política. Además de ejercer liderazgo en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, rehabilitación y cuidados paliativos.

El liderazgo es inspirar, e influir para que las personas se movilicen hacia la consecución de metas colectivas. A pesar de existir un sin fin de modelos de liderazgo, la profesión de Enfermería es más cercana al modelo transformacional, en que las personas pueden desarrollar sus talentos, y contribuir significativamente a las metas institucionales.

De acuerdo al CIE [Consejo Internacional de Enfermeras] (2018), el cambio climático y sus consecuencias, se presenta como la principal amenaza para el desarrollo global. Por lo que emerge como el gran desafío para la Salud Pública y la profesión de enfermería al tener que liderar procesos para la mejora de servicios centrales de la infraestructura de Salud pública, y crear sistemas de salud más resilientes. En este sentido, enfermería tiene un rol clave al sostener a las personas y comunidades para mitigar su efecto y favorecer la adaptación a sus efectos. Esta responsabilidad de salvaguardar a la población de los impactos en la salud, se debe plasmar en acciones de prevención de la enfermedad, especialmente las emergentes, y la promoción de la salud, garantizando así, el cuidado de las generaciones actuales y futuras. Por otra parte, existe evidencia sobre la necesidad urgente de preparar y capacitar a los profesionales de salud sobre políticas de adaptación al cambio climático, a fin de prevenir y/o mitigar las consecuencias en la salud física y mental de la población especialmente vulnerable.

En este eje, los trabajos deben estar relacionados con estilos de liderazgos de los profesionales de Enfermería, experiencias piloto en gestión del cuidado en atención abierta y cerrada, experiencias de procesos de cuidado y atención implementados durante la pandemia por COVID-19, adaptación de entornos hospitalarios y de APS durante la pandemia por COVID-19, convivencia del modelo de gestión del cuidado con el Modelo de salud de cada país, desafíos en gestión del cuidado en cualquier fase del ciclo vital, gestión de la calidad de atención de la APS, modelos de gestión de cuidados innovadores en APS y la RED integrada de prestadores, procesos pilotos para mantener servicios sanitarios en catástrofes, experiencias de resiliencia lideradas por profesionales de enfermería, entre otros.



# 2ª JORNADA DE INVESTIGACIÓN NUEVOS DESAFÍOS EN EL LIDERAZGO DE ENFERMERÍA

Viernes 08 de septiembre de 2023



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Biblioteca del Congreso Nacional [BCN]. (1997). Ley 19.536 Concede una bonificación extraordinaria para enfermeras y matronas que se desempeñan en condiciones que indica, en los establecimientos de los Servicios de Salud. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=81502&idParte=7216442&idVersion=1997-12-16>
- Consejo Internacional de Enfermas [CIE]. (2018). Enfermeras, cambio climático y salud. Recuperado de: [https://www.icn.ch/sites/default/files/inline-files/PS\\_E\\_Nurses\\_climate%20change\\_health\\_Sp\\_0.pdf](https://www.icn.ch/sites/default/files/inline-files/PS_E_Nurses_climate%20change_health_Sp_0.pdf)
- Ministerio de Salud de Chile [MINSAL]. (2013). Orientaciones para la implementación del Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Recuperado de: <https://www.minsal.cl/portal/url/item/e7b24eef3e5cb5d1e0400101650128e9.pdf>
- Ministerio de Salud de Chile [MINSAL]. (2007). Aprueba norma general administrativa N° 19, “Gestión del cuidado de Enfermería para la atención cerrada”. Recuperada de: <https://enfermeriachl.files.wordpress.com/2018/11/resolucion-nc2b0-1127-norma-nc2b0-19.pdf>
- Núñez., E.C., y Jana.,A. A. (2017). El legado de las enfermeras sanitarias en el cuidado de la salud chilena. *Ciencia y enfermería*, 23(3), 113-124. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532017000300113>
- Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo [PNUD]. (2018). Desigualdad regional en Chile. Ingresos, salud y educación en perspectiva territorial. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: <https://www.estudiospnud.cl/informes-desarrollo/desigualdad-regional-en-chile-ingresos-salud-y-educacion-en-perspectiva-territorial/>



# 2ª JORNADA DE INVESTIGACIÓN NUEVOS DESAFÍOS EN EL LIDERAZGO DE ENFERMERÍA

Viernes 08 de septiembre de 2023

## INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES:

Los trabajos presentados deben dar cuenta de hallazgos de estudios primarios o secundarios, o corresponder a proyectos de gestión de enfermería, y no haber sido publicados con anterioridad.

El resumen debe ser escrito en letra Arial 12, en hoja tamaño carta con márgenes normales. Además debe cumplir con el siguiente formato;

### 1. Para trabajos de investigación originales y de revisión

**Título:** máximo 15 palabras centrado

**Autores(as):** nombres, filiación y ORCID (obligatorio), mientras que el autor de referencia debe indicar su correo electrónico. En el caso de las Tesis de grado, la tutora o tutor deben ser considerados autores, y deben ocupar el último lugar en la presentación.

**Texto:** 300 palabras y debe responder al formato IMRyD (introducción, objetivo, metodología, resultados y conclusiones).

**Palabras claves:** 3-5 palabras del Tesoro DeCS/MeHS <https://decs.bvsalud.org>

**Eje temático:** debe indicar el eje al que reporta el trabajo de investigación.

**Referencias:** mínimo 10 referencias y máximo 15, en formato Vancouver o APA sexta edición.

### 2. Para proyectos de Gestión de enfermería

**Título:** máximo 15 palabras centrado

**Autores(as):** nombres, filiación y ORCID (obligatorio), mientras que el autor principal debe indicar su correo electrónico.

**Texto:** 300 palabras, formato libre, aunque se recomienda mencionar el objetivo, lugar de ejecución, tipo de intervención o proyecto, contribución a la profesión, a lo menos).

**Palabras claves:** 3-5 palabras del Tesoro DeCS/MeHS <https://decs.bvsalud.org>

**Eje temático:** debe indicar el eje al que reporta el trabajo de investigación.

**Referencias:** mínimo 10 referencias y máximo 15, en formato Vancouver o APA sexta edición.

El resumen debe ser enviado a [secretaria@redgecu.cl](mailto:secretaria@redgecu.cl) y el máximo de trabajos presentados por autor(a) es dos.

# 2ª JORNADA DE INVESTIGACIÓN NUEVOS DESAFÍOS EN EL LIDERAZGO DE ENFERMERÍA

Viernes 08 de septiembre de 2023



## Los criterios de elegibilidad de los trabajos responden en orden de importancia:

- A. Originalidad y/o innovación de la práctica clínica y de la atención primaria (en este punto, no se evalúa el éxito del proyecto o estudio, por lo que las buenas ideas serán igualmente valoradas)
- B. Aporte a la disciplina y profesión
- C. Cumplimiento del formato (normalización)
- D. Responde al eje temático
- E. Escritura académica

## Aspectos éticos de la investigación:

Investigaciones que involucren seres humanos, deberán cumplir con la Ley N° 20.120 en cuanto revisión e informe favorable de un Comité Ético Científico acreditado por la Autoridad Sanitaria.

## Plazos de envío de trabajos:

La recepción de trabajos se realizará a partir del **27 de junio** y se extenderá hasta el **15 de agosto del 2023**.

## Proceso de selección de trabajos

La comisión evaluadora estará conformada por los tres miembros del Comité científico de REDGECU, y tres evaluadores externos(as), quienes cumplirán funciones de *par review*, realizarán la evaluación ciega y el ranking de puntajes, para asignar los tres mejores lugares en cada eje temático.

## Cronograma de evaluación

| Hitos del proceso de revisión 2023                     | Fechas                            |
|--|-----------------------------------|
| Periodo de recepción de los trabajos                   | 27 de junio hasta el 15 de agosto |
| Evaluación de trabajos por parte del Comité científico | 16 de agosto al 30 de agosto      |
| Dictamen a los participantes vía mail personal         | 31 de agosto                      |
| Periodo de entrega de vídeo para subir a la plataforma | 06 de septiembre                  |

Los resúmenes seleccionados deberán seguir el instructivo para envío de vídeos disponible en el link: <https://youtu.be/gjzaPru0gwM> y deberán ser enviados a través de: <https://wettransfer.com/>



# 2ª JORNADA DE INVESTIGACIÓN NUEVOS DESAFÍOS EN EL LIDERAZGO DE ENFERMERÍA

Viernes 08 de septiembre de 2023

## **Premios y Certificación honorífica:**

El primer lugar de cada eje, recibirá un premio consistente en un galvano y un certificado de honor. Además se presentará como expositor(a) en la I Jornada de Investigación REDGECU.

El segundo lugar de cada eje, recibirá un premio consistente en un galvano y un certificado de honor.

El tercer lugar de cada eje, recibirá un certificado de honor.

## **Publicación de trabajos:**

Los trabajos seleccionados serán publicados en la revista de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Valparaíso, sujetos a las normas establecidas por la Dirección editorial.

## **Acceso público a los trabajos seleccionados:**

Todos los vídeos estarán disponibles en la plataforma de REDGECU por un año, esta información está sujeta a los derechos de autor, por lo que cualquier uso debe citar la fuente respectiva.